

ACTA N° 491

FECHA: Bogotá, Enero 11 de 2022

HORA: 1:00 PM.

LUGAR: Hogar Casa Nostra

TEMA: Inducción al Personal Nuevo Ingreso.

ASISTENTES:

Jefe de Enfermería Domingo Maya Chirides y Auxiliar de enfermería:
DIANA RODRIGUEZ

ORDEN DEL DÍA:

Reglamento Interno y disciplina laboral del Centro de comunidad
de cuidado Hogar Casa Nostra

DESARROLLO:

Se le explica que el centro consta de cien (100) personas mayores
en modalidad Severa, todas dependientes de las actividades de
la vida diaria, ya sea las de cuidado y autocuidado.

Se le explica el reglamento disciplinario del centro-

1: Asistencia y puntualidad, llegar faltando (15) quince minutos

1. Antes de la hora programada para una correcta entrega y recibo de turno de cada persona mayor.
2. El maltrato físico o verbal a las personas mayores, acarrea el cese de contrato inmediatamente.
3. Uso correcto de las EPP.
4. No se admiten tachaduras, enmendaduras, borradores en los registros de signos vitales y las notas de enfermería, esto acarrea llamado de atención con el jefe o supervisor del centro.
5. Su contrato es a término fijo. Debe estar a disposición para cuando sea necesitado.
6. Las ausencias deben estar soportadas por excusa médica y los fines de semana es prohibido faltar, salvo alguna situación extrema y justificada.
7. Asistir a las capacitaciones dadas por los jefes de enfermería y equipo profesional para mayor fortalecimiento en su aprendizaje.
8. Estar dispuesto a rotar el turno que le sea asignado, si hay necesidad en el servicio.
9. No caer en chismes, ni comentarios de pasillo, ante cualquier inquietud, ventilar la situación con los jefes inmediatos.
10. Realizar de manera correcta la tarea asignada, según cuadro de turno de actividades.
11. Se recomienda uso de esmalte color pastel para las uñas, poco maquillaje, no usar prendas (reloj, arete etc).

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día _____ de _____ de _____.

En constancia de lo anterior firman:

[illegible]

Anexos:

Elaboró: